

**MINUTA
DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del tres de septiembre de dos mil nueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la decimocuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 59 y 61, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández

Consejero Electoral.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.

Vocales:

Sergio Jesús González Muñoz

Secretario Ejecutivo del IEDF.

Eduardo Sergio Gómez y Bustamante

Secretario Administrativo del IEDF.

Narciso Meléndez López

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Integrantes:

José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Gerardo Carranza Alvarado

Representante del Contralor General del IEDF Miguel Ángel Mesa Carrillo.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez	Representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.
Mónica Morales Sánchez	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Dulce Alejandra Camacho Ortiz	Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.
Roberto García Pineda	Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
Manuel Alejandro Galván Gómez	Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Previo verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 19 de agosto de 2009.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000072009, en relación con la petición realizada por el ciudadano Gerardo Rodríguez.

Al no haber comentarios sobre el proyecto de orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 19 de agosto de 2009.

El Presidente del Comité sometió a consideración de este órgano colegiado el punto del orden del día.

Al no haber comentarios, el Secretario procedió a tomar la votación correspondiente, siendo adoptado por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO CT-048/09. Se aprueba la minuta de la octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 19 de agosto de 2009.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000072009, en relación con la petición realizada por el ciudadano Gerardo Rodríguez.

El Presidente del Comité, refirió que sobre este punto del orden del día, anexo a la convocatoria se circuló un proyecto de resolución a efecto de que este Comité declarara como reservada, en su modalidad de confidencial, la información solicitada por el ciudadano Gerardo Rodríguez. Asimismo, manifestó que previamente formuló observaciones de forma que hizo llegar a la Secretaría del Comité, e informó que se recibieron algunas realizadas por los representantes de las oficinas de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez, por conducto de la licenciada Dinorah López Martínez; del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, a través de la licenciada Mónica Morales Sánchez y del titular de la Contraloría General Miguel Ángel Mesa Carrillo, mismas que habían sido incorporadas en la versión definitiva del documento.

Preguntó si existían comentarios adicionales al proyecto de resolución.

En uso de la palabra, el licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, expresó tener dos observaciones de forma, indicando que en el considerando segundo, desde su punto de vista debería incorporarse la referencia a la fracción III del artículo 38 de la Ley de Transparencia local y el artículo 5 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Además señaló que en razón del contenido de la solicitud presentada por el ciudadano Gerardo Rodríguez, en su opinión debió mediar la prevención, ya que no quedaba claro a quien se refería cuando utiliza, entre paréntesis, los vocablos de secretario, director, presidente, rector, etcétera, para requerir la declaración patrimonial por el año 2008.

Lo anterior, por considerar que el titular de este Instituto es el Consejo General y la atención de la solicitud se circunscribe a la confidencialidad de la información sobre la Presidenta. Por ello, consideró que debió haberse prevenido para que se aclarara esta petición.

Enseguida, el Secretario del Comité José Jacinto Díaz Careaga, precisó que el ciudadano Gerardo Rodríguez continuamente ha hecho una serie de peticiones a la Oficina de Información Pública en las cuales, cuando se alude al titular del Instituto, lo hace refiriéndose a la Presidencia. Entonces, indicó que es claro que al presentar su solicitud se refiere a la Presidencia del Instituto.

A su vez, el Presidente del Comité, Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, indicó que de acuerdo a la solicitud, ésta había sido planteada de manera genérica a diversas instituciones, y que atendiendo al contexto descrito por el interesado se estimó que lo que requería eran los datos respecto de la Presidencia, pues aludía a diversos cargos como los de: secretario, director general, presidente, rector, etcétera, inclusive, porque la solicitud al plantearse de manera genérica fue presentada a diversas dependencias, en las cuales según la figura que tuviera cada una, es que se proporcionaría la información.

No obstante, para brindar claridad, pidió al Secretario del Comité que en futuras ocasiones cuando se presentaran peticiones que involucraran la titularidad del órgano colegiado, se consultara con este grupo.

Al no haber más comentarios, se sometió a consideración de los miembros del Comité de Transparencia el proyecto de mérito, aprobándose por unanimidad de votos, el siguiente:

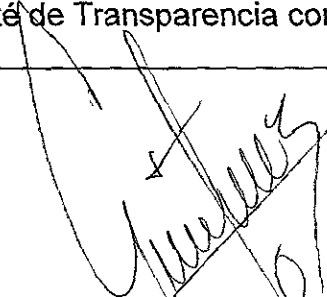
ACUERDO CT-049/09. Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000072009, en relación con la petición realizada por el ciudadano Gerardo Rodríguez; con las observaciones formuladas por las oficinas de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez y de los consejeros electorales Fernando J. Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz, por conducto de sus representantes, así como las presentadas por parte del Presidente, el Secretario del Comité de Transparencia y el Contralor General.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del tres de septiembre de dos mil nueve, se dio por concluida la

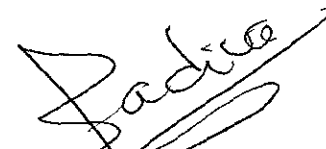
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

decimocuarta sesión extraordinaria. Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario.

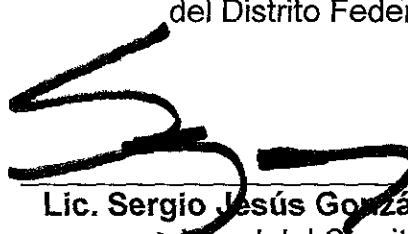
CONSTE _____



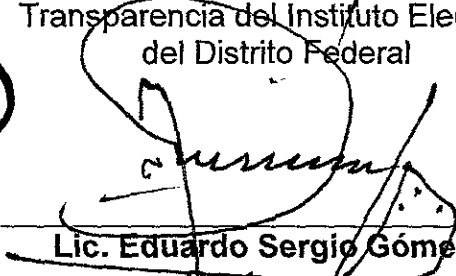
Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



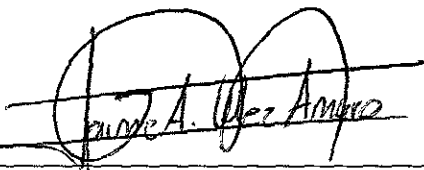
Lic. Sergio Jesús González Muñoz
Vocal del Comité



**Lic. Eduardo Sergio Gómez y
Bustamante**
Vocal del Comité



Ing. Narciso Meléndez López
Vocal del Comité



**Mtro. Jaime Alfredo González
Amaro**
Vocal del Comité

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.